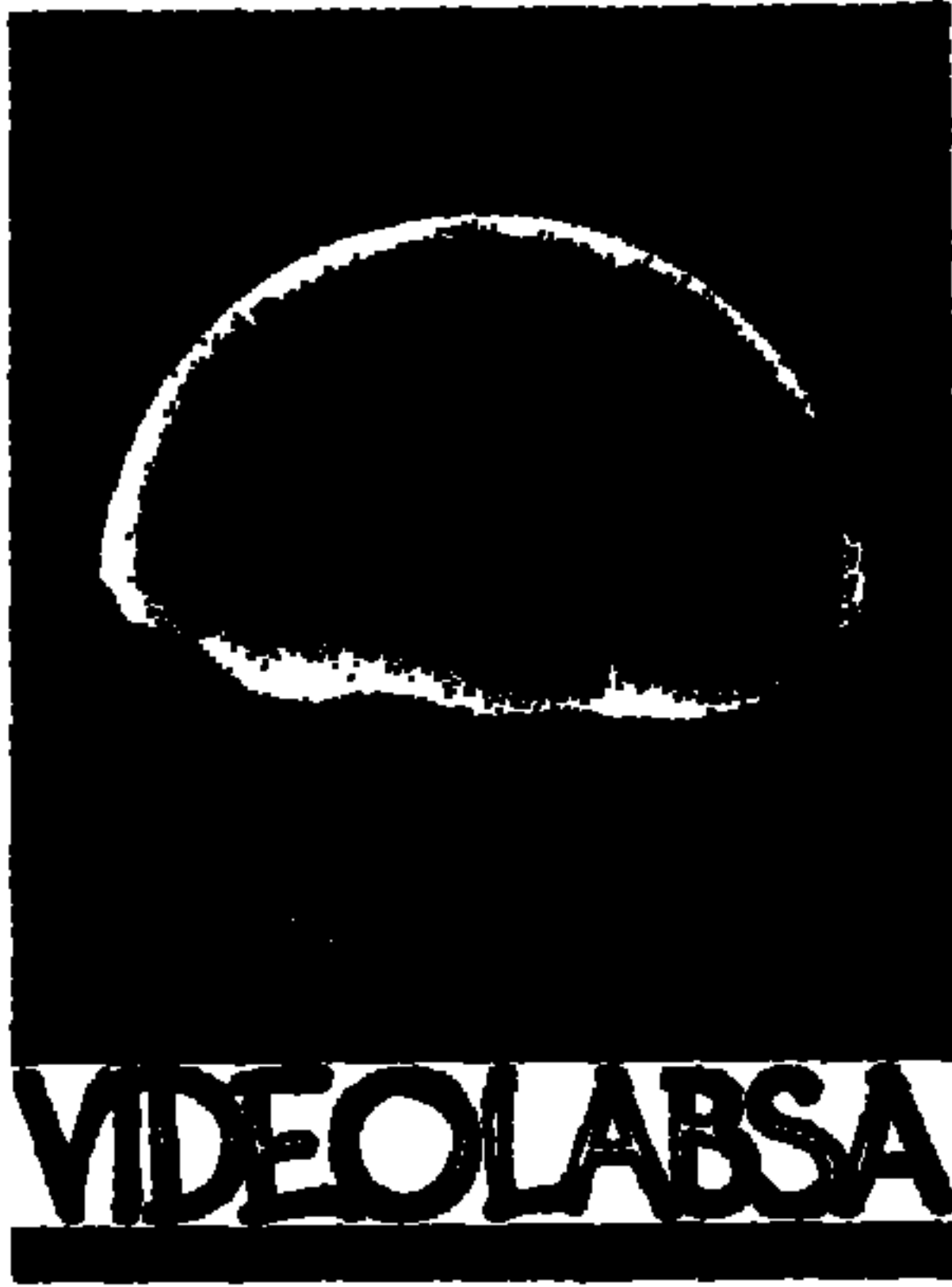




## INFORME DEL COMISARIO

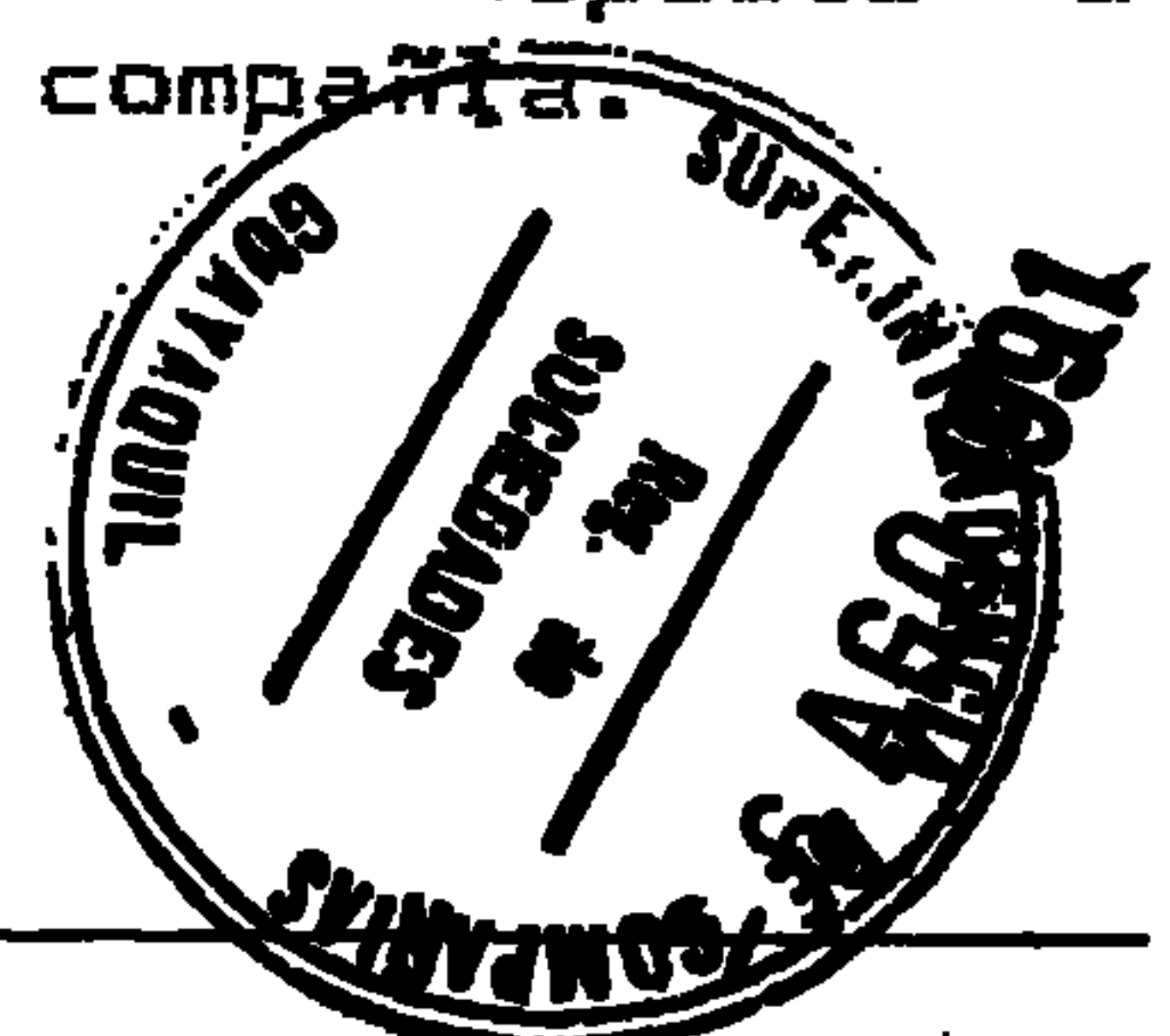
A la Junta General de Accionistas de  
LABORATORIOS DE VIDEO S.A. VIDEOLABSA

En cumplimiento a la función de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener el informe de comisario de la compañía, según Resolución No. 90.1.5.3.005 publicado en el Registro Oficial No. 485 del 24 de Julio de 1990, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1990.

- 1.1 En mi opinión los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
- 1.2 En mi opinión los Administradores de la Compañía me han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- 1.3 La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se encuentran al día, debidamente ordenados, foliados, encuadernados, rubricados, en archivos con seguridad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

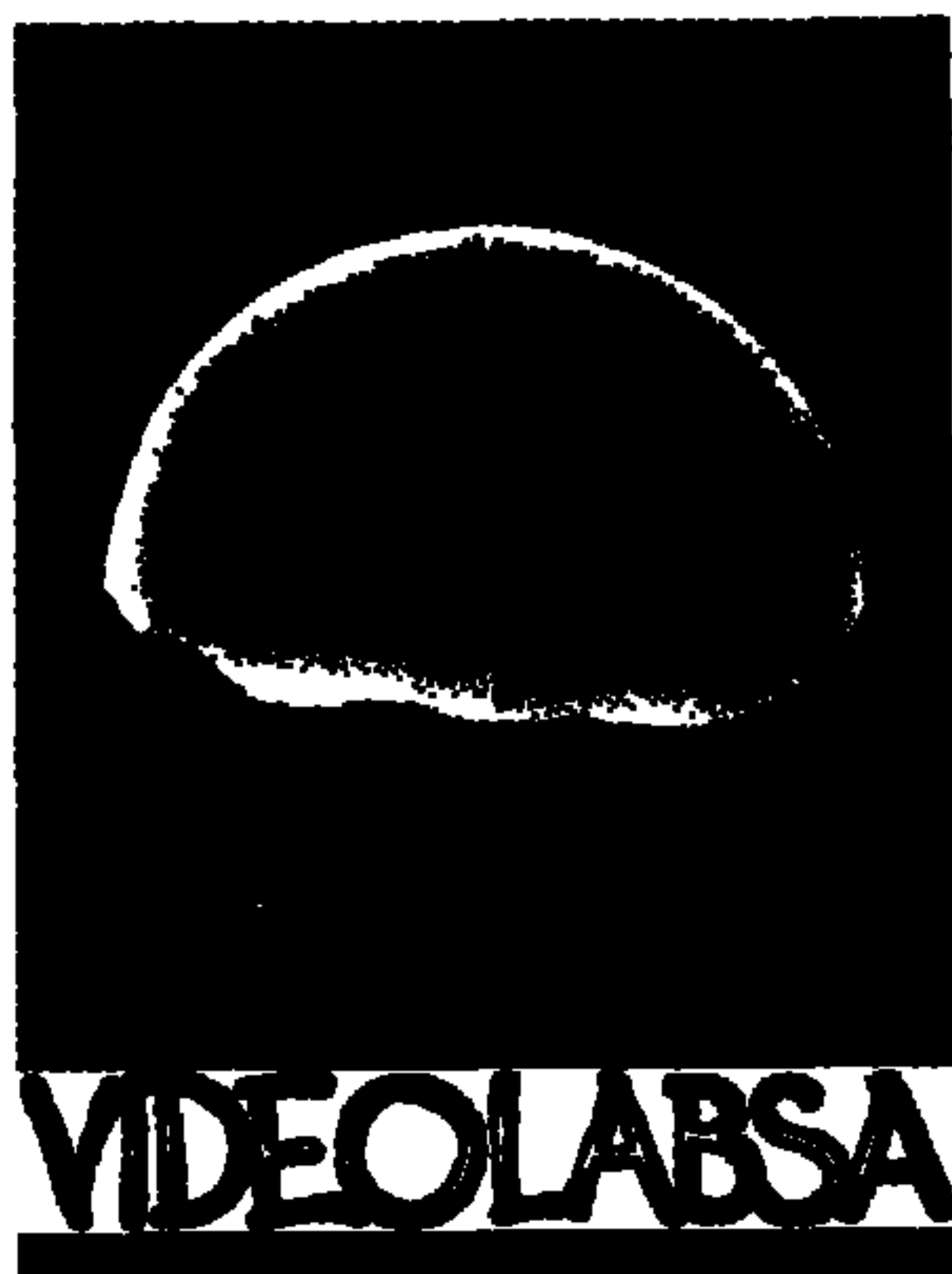
La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía, son adecuados.

- 1.4 Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía.



**LABORATORIO DE VIDEO S.A.**

Francisco Boloña 721 - Teléfonos: 288165 - 285947 - Fax: (5934) -287454 - P.O. Box 825-P  
Guayaquil - Ecuador



- 1.6 En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libro Auxiliares de la Contabilidad.
- 1.7 Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.
- 1.8 Los análisis comparativos de los principales indicadores financieros correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos, se presentan a continuación:

|    |                                                                                                                                                                                      | 1991 | 1989  |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------|
| a. | Act. corrientes a pas. corrientes veces                                                                                                                                              | 0.17 | 0.58  |
| b. | Total pasivos a patrimonio veces                                                                                                                                                     | 4.15 | 10.30 |
| c. | Rotación de activos fijos veces                                                                                                                                                      | 0.36 | -     |
| d. | Rotación cuentas por cobrar veces                                                                                                                                                    | 4.12 | -     |
| 1. | La compañía hizo su declaración a la Superintendencia de Compañías, por el periodo del 21 de Septiembre al 31 de Diciembre de 1989, sin movimiento en sus operaciones de resultados. |      |       |
| 2. | Durante 1990, la compañía inicia parcialmente sus operaciones.                                                                                                                       |      |       |

Comentarios de los Indicadores Financieros:

- a. En 1990 se aumentaron los pasivos por las adquisiciones de los equipos.
- b. El efecto de la revalorización del activo fijo en el ejercicio 1990 y el aumento de los aportes de accionistas incidieron en el decremento del indicador.



**LABORATORIO DE VIDEO S.A.**

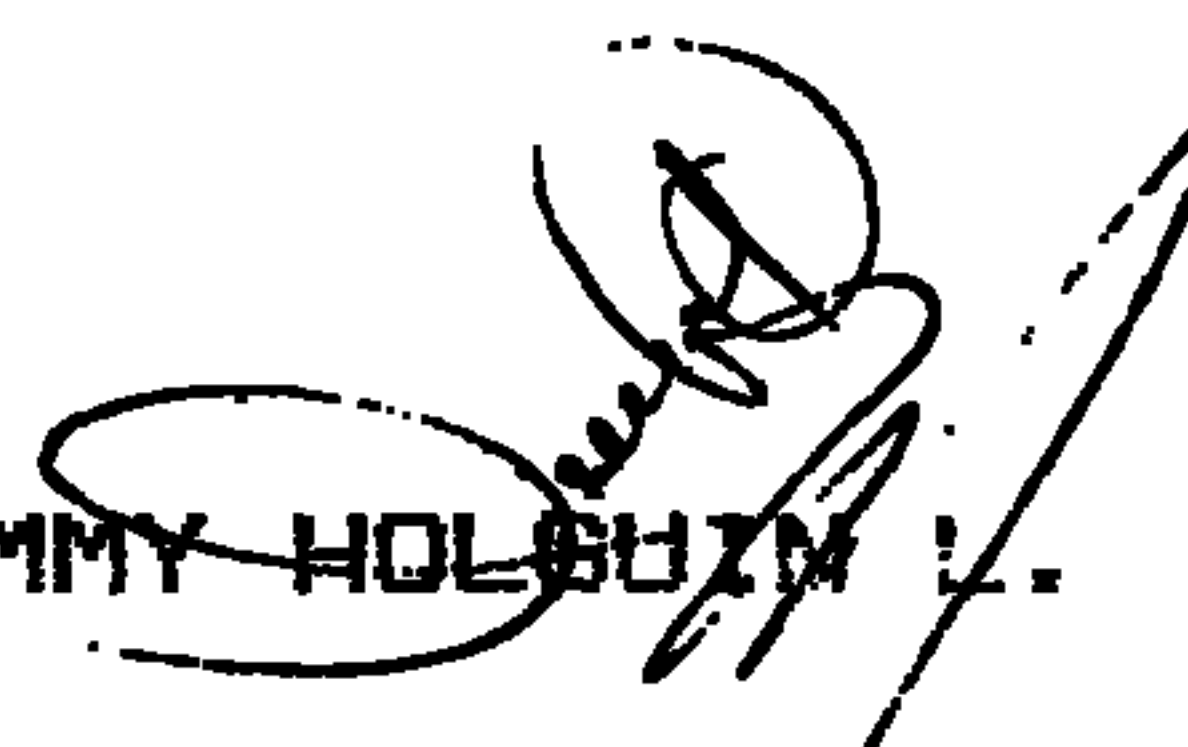
Francisco Bolofia 721 - Teléfonos: 288165 - 285947 - Fax: (5934) -287454 - P.O. Box 825-P  
Guayaquil - Ecuador



- c. En 1990 la Compañía inició sus operaciones parcialmente por esta razón el índice se presenta bajo en relación con el monto de la inversión de capital.
  - d. Clientes del ejercicio 1990, la política de cobro de la compañía es hasta 90 días.
- 1.9 De acuerdo con mi revisión no requieren los administradores de la compañía, el cumplimiento de presentación de garantías.

No ha habido omisión en el orden del día de las Juntas Generales de puntos a tratar por su solicitud.

Ni propuestas de remoción de los administradores, ni denuncias sobre la gestión de administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

  
JIMMY HOLGUIN L.

Guayaquil, 15 de Abril de 1991

**LABORATORIO DE VIDEO S.A.**

Francisco Boloña 721 - Teléfonos: 288165 - 285947 - Fax: (5934) -287454 - P.O. Box 825-P  
Guayaquil - Ecuador

